3643

GOBIERNO DE CHILE
SERVIU - REGIÓN METROPOLITANA

828

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°_____/

03844 16. JUN. 10

SANTIAGO,

SUBDIRECCION DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
SECCION CONTROL DE GESTION
N° INT: 424
SDP 4221
CONSIDERANDO:

a) La Resolución N° E-3559 de 31/05/2010 que declaró desierta la Licitación Publica correspondiente a la Asesoria para la Inspección Técnica de Obras del Programa de Pavimentos Participativos 18° Llamado, a que se refiere la ID 48-28-LP10 del Portal Mercado Público;

b) La necesidad de restituir a los participantes del certamen las boletas constituidas por seriedad de las ofertas;

c) La Resolución N° 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

d) El D.S. N° 57 (V. y U.) de 06/05/2010 que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- PROCÉDASE devolver a los participantes en el certamen a que se refiere la ID 48-28-LP10 del Portal Mercado Público que a continuación se indican, las boletas de garantía por $1.000.000 cada una de los bancos que en cada caso se señala:

Participante	Boleta N°	Banco
Asesorías e Inversiones del Pozo S.A.	0001442	Santander
Siga Ingeniería y Consultoría S.A.	0399065	BCI
Ingenieros Civiles Ingenet Limitada	0078184	ITAU

2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
DIRECTOR

ANTONIO LLOMPART COSMELLI
DIRECTOR SERVIU-METROPOLITANO

EMP/CMF/TGT/CPR/JLG
TRANSCRIBIR:
- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES (3)
- SECCION SECRETARIA GENERAL
- DEPTO. DE CONTABILIDAD
- SECCION INSP. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
- SUBDEPTO. PRESUPUESTO
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- ASESORIAS E INV. DEL POZO S.A.
  AV. Salvador N° 95 Of.101 Providencia.
- SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.
  Av. Diego de Almagro N° 5210 Ñuñoa.
- INGENIEROS CIVILES INGENET LIMITADA
  Avda. Irrarázaval N° 2821 Of. 918 Ñuñoa.
- OFICINA DE PARTES.

11 JUN 2010

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
MINISTRO DE FE

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

007736

GOBIERNO DE CHILE
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3559 /

SANTIAGO, 31 MAY 10

VISTOS:

a) La necesidad de autorizar y contratar Asesoría para la inspección técnica de obras del Programa Pavimentos Participativos llamado 18° diversas agrupaciones y comunas de la Región Metropolitana, solicitado por el Sr. Yair Varas Rojas - Subdirector de Pavimentación y Obras Viales, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 16 de Marzo de 2010.

b) La Resolución Exenta Nº 2555, de fecha 09 de Abril de 2010, que adjudica al oferente Ingenieros Civiles Ingenet Ltda. en la suma de $ 98.000.000, la Asesoría referenciada en el visto letra a) precedentemente descrito, correspondiente a la licitación pública Nº ID 48-28-LP10 y la Orden de Compra 48-508-SE10 enviada a dicho proveedor.

c) La Resolución Exenta Nº 2983, de fecha 28 de Abril de 2010, que readjudica al oferente Asesoría e Inversiones del Pozo S.A., en la suma de $ 94.000.000, la Asesoría referenciada en el visto letra a) precedentemente descrito, correspondiente a la licitación pública Nº ID 48-28-LP10 y la Orden de Compra 48-621-SE10 enviada a dicho proveedor.

d) El Memorándum Nº 3846 de fecha 20 de Mayo de 2010 de la Subdirectora (S) de Pavimentación y Obras Viales, donde adjunta reevaluación de las ofertas de la licitación 48-28-LP10, realizado por la Comisión Evaluadora compuesta por los funcionarios: Alfredo Aravena F. y Romina Cubillos A., la cual cuenta con VºBº del Director del Servicio mediante Memorándum Nº 3559 de fecha 10 de Mayo de 2010. La reevaluación reemplaza a la evaluación realizada con fecha 27 de Abril de 2010, a fin de velar por el principio de igualdad de los oferentes y estricta sujeción a las Bases, en virtud de los antecedentes informados a través del Memorándum Nº 3376 de fecha 03 de Mayo de 2010.

e) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

f) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Declárase desierta la licitación Nº ID 48-28-LP10, señalado en el visto letra a) precedentemente descrito, debido a que el oferente que se ubica en la tercera prioridad supera el presupuesto disponible.

2 - La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

VICTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

MCV / MMG / mmg
OFICINA CHILE COMPRA
28/05/2010
Nº INTERNO: 134

PAMELA GANDARA CONTRERAS
MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

TRANSCRIBIR A
1.- Departamento Contabilidad
2.- Subdepartamento Presupuesto
3.- Sección Control de Egresos
4.- Sección Secretaria General
5.- Seccion Partes y Archivo
6.- Oficina Chile Compra c/antecedentes

J REGION METROPOLITANA
SE

22/03/2010

SOLICITUD DE DOCUMENTO EN GARANTIA

Unidad Origen : SUBDIR. DE PAVIMENTACION Y OO VIALES

Folio 149007

Tipo Documento : 01 BOLETA EN GARANTIA

Objetivo Seriedad de la Oferta

Fecha Inicio : 23/03/2010

Fecha Vencimiento 30/06/2010

A Favor de : SERVIU REGION METROPOLITANA

R.U.T 61812000-7

R.U.T. Tomador : 76070758 9

Nombre Tomador: ASESORIA E INVERSIONES DEL POZO S.A.

Referencia :

Fecha Referencia

Moneda : PESOS CHILENOS

Monto Origen : 1.000.000,00

Glosa : GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACION PUBLICA ASESORIA PARA LA INSPECCIÓN TECNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA PAV. PARTICIPATIVOS LLAMADO 18°, DIVERSAS AGRUPACIONES Y COMUNAS DE LA RM.

Nota : El Documento en Garantía deberá presentarse a mas tardar el dia en la Unidad de Origen para su revisión y aprobación. La presentación oportuna permitirá realizar los tramites administrativos internos previos a la autorización decualquier desembolso.

PGP/IGT

RESPONSABLE UNIDAD : SUBDIR. DE PAVIMENTACION Y OO VIALES

SERVICIO METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANIZACION SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y O.V.

RECEPCION

Fecha Recepción Documento Original: 24/ 03/ 2010 Funcionario: Manuela Romo V.B.

Fecha Envio a Finanzas: ___/ ___/ ___

Documentos que Adjunta:

- Original Documento en garantía __
- Otros Documentos (especificar) ____ _____

DEVUELTA AL TOMADOR

RETIRADA POR : _____ R.U.T. : _____

FIRMA

ENTREGADO POR : _____ Fecha: ___/ ___/ ___

BOLETA DE GARANTIA
EN EFECTIVO

MONTO ***** 1.000.000,00
VENCIMIENTO 30/06/2010
CON 30 DIAS DE AVISO

(NOMINATIVO) A FAVOR DE ORGANISMOS PUBLICOS

(06)

N° INSTRUMENTO : 0001442 24 de MARZO de 2010

N° OPERACION : 00350308005503325792 $ 1.000.000,00 0037 - 0320 / 0308

QUEDA DEPOSITADA EN OFICINA MONEDA ---------- DEL BANCO SANTANDER
LA CANTIDAD DE UN MILLON CON 00/100**********
**********PESOS , PAGADERA
CON 30 DIAS DE AVISO SIN INTERESES
A FAVOR DE : SERVIU REGION METROPOLITANA(RUT 61.812.000-7)
TOMADA POR : ASESORIAS E INVERSIONES DEL POZO SA(RUT 76.070.758-0)
PARA GARANTIZAR :
LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACION PUBLICA ASESORIA PARA LA INSPECCION TECNICA DE LAS OBRAS D
EL PROGRAMA PAV. PARTICIPATIVOS LLAMADO 18ª, DIVERSAS AGRUPACIONES Y COMUNAS DE LA RM.

JULIET ZELIVANSKY ... Agente BANCA PRIME

P. BANCO SANTANDER

JORGE ANDRADE VALDENEGRO
Tesorero
BAN...

Santander
BANCO SANTANDER CHILE

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE
LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

⑈00014429⑈ 03703204055033257920⑈ 06 00010000000⑈

SERVIU REGION METROPOLITANA

22/03/2010

SOLICITUD DE DOCUMENTO EN GARANTIA

Unidad Origen : SUBDIR. DE PAVIMENTACION Y OO VIALES

Folio 149018

Tipo Documento : 01 BOLETA EN GARANTIA

Objetivo Seriedad de la Oferta

Fecha Inicio : 23/03/2010

Fecha Vencimiento 30/06/2010

A Favor de : SERVIU REGION METROPOLITANA

R.U.T 61812000-7

R.U.T. Tomador : 78929230 2

Nombre Tomador: SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.

Referencia :

Fecha Referencia

Moneda : PESOS CHILENOS

Monto Origen : 1.000.000,00

Glosa : GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACION PUBLICA ASESORIA PARA LA INSPECCIÓN TECNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA PAV. PARTICIPATIVOS LLAMADO 18°, DIVERSAS AGRUPACIONES Y COMUNAS DE LA RM

Nota : El Documento en Garantía deberá presentarse a mas tardar el día en la Unidad de Origen para su revisión y aprobación. La presentación oportuna permitirá realizar los tramites administrativos internos previos a la autorización decualquier desembolso.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA Unidad Inspección Pavimentos Participativos JEFE

PGP/IGT

RESPONSABLE UNIDAD **SUBDIR. DE PAVIMENTACION Y OO VIALES**

SERVIU METROPOLITANO SUBDIRECTOR PAVIMENTACION Y O. VIALES

RECEPCION

Fecha Recepción Documento Original: ____/____/____ Funcionario: _____ V.B.____

Fecha Envío a Finanzas: ____/____/____

Documentos que Adjunta:

- Original Documento en garantía __
- Otros Documentos (especificar) _____

DEVUELTA AL TOMADOR

RETIRADA POR : _____ R.U.T. : _____

FIRMA

ENTREGADO POR : _____ Fecha: ___/___/____

SIGA CONSULTORES S.A.

SIGA
Ingeniería Aplicada

BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Bci
somos diferentes

BEX

NO ENDOSABLE

E.: 2244105
D09032124269

$ 1.000.000,-

N° 0399065

78.929.230-2

BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE

61.612.000-7

Oficina Ed. Corporativo Lugar Santiago Fecha 23 de Marzo de 2010

El Banco de Crédito e Inversiones pagará al SERVIU METROPOLITANO

la cantidad de UN MILLON

pesos

moneda legal pagadera con XXXXXXXXXXXXXXX días de aviso / a la vista, sin intereses, suma que ha sido depositada en esta Oficina por SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.

para GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACION PUBLICA ASESORIA PARA LA INSPECCION TECNICA DE OBRAS DEL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 189, DIVERSAS AGRUPACIONES Y COMUNAS DE LA REGION METROPOLITANA.

Plazo de validez hasta el 30 de Junio del 2010

PAGADERA SOLO EN LA OFICINA EMISORA

Banco de Crédito e Inversiones

INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.

Juan Carlos Olcay Cárdenas
Representante Legal
SIGA Consultores S.A.

SERVIU REGION METROPOLITANA

23/03/2010

SOLICITUD DE DOCUMENTO EN GARANTIA

Unidad Origen : SUBDIR. DE PAVIMENTACION Y OO VIALES

Folio 149014

Tipo Documento : 01 BOLETA EN GARANTIA

Objetivo Seriedad de la Oferta

Fecha Inicio : 23/03/2010

Fecha Vencimiento 30/06/2010

A Favor de : SERVIU REGION METROPOLITANA

R.U.T 61812000-7

R.U.T. Tomador : 77318640 5

Nombre Tomador: INGENIEROS CIVILES INGENET LIMITADA

Referencia :

Fecha Referencia

Moneda : PESOS CHILENOS

Monto Origen : 1.000.000,00

Glosa : GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACION PUBLICA ASESORIA PARA LA INSPECCION TECNICA DE LAS OBRAS DEL PAV. PARTICIPATIVO LLAMADO 18º, DIVERSAS AGRUPACIONES Y COMUNAS DE LA RM.

Nota : El Documento en Garantía deberá presentarse a mas tardar el día en la Unidad de Origen para su revisión y aprobación. La presentación oportuna permitirá realizar los tramites administrativos internos previos a la autorización decualquier desembolso.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA Unidad Inspección Pavimentación Participativa JEFE

PGP/IGT

RESPONSABLE UNIDAD SUBDIR. DE PAVIMENTACION Y OO VIALES

SERVIU METROPOLITANO S.V.U. SUBDIRECTOR PAVIMENTACION Y O. VIALES

RECEPCION

Fecha Recepción Documento Original: 25 / 03 / 2010 Funcionario: Manuela Romo V.B.

Fecha Envío a Finanzas: ___/ ___/ ___

Documentos que Adjunta:

- Original Documento en garantía ___
- Otros Documentos (especificar) ___

DEVUELTA AL TOMADOR

RETIRADA POR : _____ R.U.T. : _____

FIRMA

ENTREGADO POR : _____ Fecha: ___/ ___/ ___

Boleta de Garantía

Nº 0078184

Serie EF

Pagadero A LA VISTA

Itaú

Banco Itaú Chile
Avda. Apoquindo 3457 Santiago

Por $1.000.000.

039-0320
2

Ofic. MONEDA

NOMINATIVO NO ENDOSABLE

24 de MARZO de 2010

Queda depositado en esta oficina por INGENIEROS CIVILES INGENET LTDA. 77.318.640-5

EL BANCO PAGARA A:

Pague a XXXXXXXXXXXXXXX SERVIU REGION METROPOLITANA RUT. 61.812.000-7.

La suma de UN MILLON DE PESOS.

Vigente en un lapso de 30 días de aviso

Esta boleta podrá cobrarse por el depositante en caso que le sea devuelta por la persona a cuyo favor está extendida, debidamente endosada.
Transcurrida la fecha de vencimiento estipulada, este documento caduca definitivamente, extinguiéndose el derecho de la persoa a cuyo favor está extendida para exigir su pago.
Esta Boleta de Garantía es pagadera al beneficiario por el solo hecho de su presentación, quedando eximido el Banco de cualquier obligación relativa a la calificación del objeto del Depósito o cumplimiento de obligaciones relacionadas con el mismo.

Objeto del Depósito PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACION PUBLICA ASESORIA PARA LA INSPECCION TECNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA PAV. PARTICIPATIVO, LLAMADO 18°, DIVERSAS AGRUPACIONES Y COMUNAS DE LA RM.

Fecha de Vencimiento 30.06.2010

El impuesto de timbres y estampillas ha sido pagado por ingreso de dinero en Tesorería

HL00303